

FECHA: MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 2019

RFC: REF720907AD5

DATOS DEL COMISIONADO

REYES

FERNANDEZ

HECTOR

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN JURÍDICA

No. de empleado: 1970

Nivel y Puesto: P12

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO/a:** Municipio de TEHUACÁN en el estado de Puebla.

Durante los días: 19 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

Con el objeto de: ASISTIR A NOTIFICAR RESOLUCIONES VARIAS

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.5/8C.17.4/2157/19	ASISTIR A NOTIFICAR MUNICIPIO DE TEHUACÁN	19-dic	19-dic	1		\$370.00
TOTAL						\$370.00

TRANSPORTE:

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASSETAS	\$44.00

SUMA VIÁTICOS + PASAJES= \$414.00

IMPORTE EN LETRA:

CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

Vo.Bo.

AUTORIZA

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ
INSPECTOR FEDERAL

LIC. MARIA ELIZABETH PEREZ CASTILLO
SUBDELGADA JURÍDICA

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ
VASQUEZ ENCARGADA COORDINACIÓN
ADMINISTRATIVA

M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
PROFEPA EN PUEBLA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/1155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación Jurídica.

OFICIO DE COMISIÓN.

OFICIO PFPA/27.5/8C.17.4/ 2157 /19

Puebla, Pue., a

19 DIC 2019

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 7 Fracción XLVIII, 16 Fracciones XVII y XXVIII, 24, 158, 160, 161 y Tercero Transitorio de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; al Artículo 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Artículos 1, 2 Fracción XXXI Inciso A), 4, 45 Fracciones I, II, III, V, X Y XXXI, 46 Fracción XIX, 68 Párrafos Primero, Segundo, Tercero, Cuarto Y Quinto, Fracciones VIII, IX, XI, XII y XLIX, 83 y 84 Relacionados con el Primero, Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Transitorios del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiséis de noviembre de dos mil doce; Artículos Primero, párrafos primero inciso b y segundo punto 20 que dispone: "Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla, con sede en la ciudad de Puebla, cuya circunscripción territorial son los límites que legalmente tiene establecido el Estado de Puebla", artículo segundo, PRIMERO y SEGUNDO transitorios del Acuerdo por el que se señala el Nombre, Sede y Circunscripción Territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal De Protección al Ambiente, en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el catorce de febrero de dos mil trece, se les comisiona para que el (los) día (s) del 19 al 20 de Diciembre de dos mil diecinueve, asista a notificar acuerdos de emplazamiento, resoluciones entrega de oficios en la zona de los municipios de Tehuacán, Puebla, así como otras actividades que sean de suma importancia de la delegación y que no se encuentren descritas en éste oficio de comisión.

Para lo cual se le (s) ha designado el (los) vehículo (s) siguiente (s): Chevrolet AVEO, modelo 2018, blanco, placas X46 AUP de la Ciudad de México o SENTRA 2009, blanco, placas TXF5377 del estado de Puebla marca NISSAN. O NP300 Pick Up 2019, blanca, placas NGH1452 del estado de México marca NISSAN, o NP300 Pick Up 2019, blanca, placas NGH1469 del estado de México marca NISSAN. o NISSAN Pick Up, Modelo 2009, Blanca Placas SJ 97146 del estado de Puebla o algún otro vehículo oficial disponible.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE

FLORIBERTO MILLÁN CANTERO

SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 párrafo segundo y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, por oficio número PFPA/1/4C.26.1/155/19 de fecha 14 de agosto de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Blanca Alicia Mendoza Vera, lo designó para que a partir del 16 de agosto de 2019, funja como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

L. MEPC



INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 09 de diciembre de 2019

Consecutivo por Área: Sin Numero

Jefe Inmediato:	<u>LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO</u>
Area de adscripción:	<u>SUBDELEGACION JURÍDICA</u>
Comisionados:	<u>ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ.</u>
Período	<u>19 DE DICIEMBRE DE 2019.</u>
Lugar:	<u>MUNICIPIO DE TEHUACÁN DEL ESTADO DE PUEBLA.</u>

Objeto de la comisión: asistir a notificar acuerdos de emplazamiento, resoluciones entrega de oficios en la zona de los municipios de Tehuacán, Puebla, así como otras actividades que sean de suma importancia de la delegación y que no se encuentren descritas en éste oficio de comisión, de acuerdo a lo ordenado en el Oficio de comisión PFPA/27.5/8C.17.4/2157/19 de fecha 19 de Diciembre de 2019.

Síntesis:

El día **19 de Diciembre de 2019.** Se inicia el recorrido a las 12:10 horas, dirigiéndome a la ciudad de Tehuacán, estado de Puebla; siendo las dieciséis horas con cincuenta minutos del día diecinueve del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, el suscrito C. Héctor Reyes Fernández, personal adscrito y comisionado por medio de oficio de comisión PFPA/27.5/8C.17.4/2157/19 de fecha diecinueve del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, hago constar que me constituí en el domicilio ubicado en Calle tres poniente número 421 colonia centro, Municipio de Tehuacán, estado de Puebla y, cerciorándome plenamente de ser este el domicilio establecido en autos para recibir notificaciones o establecer las correspondientes diligencias en el procedimiento en que se actúa, por así coincidir la nomenclatura del inmueble, el cual tiene las siguientes características se trata de una construcción con fachada en color blanco, y zaguán del mismo color además de indicarlo los vecinos del lugar y asimismo por encontrarme físicamente presente en dicho domicilio, constituido en éste lugar para realizar la notificación de Resolución Administrativa PFPA03.2/2C.27.5/0007-19/0027 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil diecinueve emitido dentro del expediente PFPA/3.2/2C.27.5/00007-14, procedo a tocar el portón de acceso en repetidas ocasiones, acudiendo a mi llamado una persona del sexo masculino, quien me indica que efectivamente dicho domicilio corresponde al señalado, por lo que, procedo a requerirle la presencia del interesado, representante legal o persona autorizada para oír y recibir notificaciones en el procedimiento en que se actúa a nombre de Organismo Operador del servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), atendiendo a mi llamado quien dijo llamarse el C. Salvador Crisóstomo Armenta, quien manifestó "Que me encuentro en el domicilio correcto pero el Organismo Operador del servicio de Limpia de Tehuacán (OOSELITE), cambió de domicilio y sus oficinas no se encuentran en éste lugar ", se observa que en este domicilio solo se encuentra una bodega de ésta marca, por lo que se procede en común acuerdo en levantar la presente acta circunstanciada para los efectos legales procedentes, con lo cual se da por concluida la presente diligencia siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, posteriormente me dirigí a tomar mis alimentos e iniciar el regreso a las oficinas llegando aproximadamente a las 21:00 horas del 19 de Diciembre de 2019 para resguardar el vehículo oficial en las instalaciones de la Delegación en el estado de Puebla.

ATENTAMENTE

ING. HÉCTOR REYES FERNÁNDEZ

Vo. Bo.

LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO